

DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

ACTA

DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 20 VEINTE, DEL PRIMER PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 22 VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

*Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO** Presidente, **DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS** Secretario y **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA** Secretaria; El **DIPUTADO PRESIDENTE**, abre la sesión siendo las 12:01 doce horas y un minuto del día 22 veintidós de Diciembre del año 2015 dos mil quince, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA**, da a conocer el orden del día:*

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. LISTA DE ASISTENCIA.**
- III. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO, INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.**
- IV. PROPUESTA PARA QUE LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NÚMERO 19, CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SEA EN LA PROXIMA SESION ORDINARIA.**
- V. SÍNTESIS DE COMUNICACIÓN.**
- VI. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO CONJUNTAMENTE, POR LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y LA DE RESPONSABILIDADES, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XLI BIS DEL ARTICULO 33 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 39, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA.**
- VII. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN ESTUDIOS LEGISLATIVOS, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA LEY PARA EL INSTITUTO DE ZONAS Y REGIONES METROPOLITANAS DEL ESTADO DE COLIMA**
- VIII. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA PENSIÓN POR JUBILACIÓN A TRABAJADORES DEL MAGISTERIO DEL ESTADO.**

IX. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA PENSIÓN POR JUBILACIÓN A TRABAJADORAS DEL MAGISTERIO DEL ESTADO.

X. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA PENSIÓN POR INVALIDEZ O RIESGO DE TRABAJO A TRABAJADORES DEL MAGISTERIO DEL ESTADO.

XI. ELECCION DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, QUE FUNGIRÁ EN EL MES DE ENERO DE 2016.

XII. ASUNTOS GENERALES.

XIII. CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

XIV. CLAUSURA.

*Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, es aprobado en votación económica por unanimidad; nombrándose lista de asistencia y verificando el quórum correspondiente, informando que se encontraban presentes 23 veintitrés Diputadas y Diputados de los 25 veinticinco que integran esta Asamblea, encontrándose ausentes con justificación los Diputados **SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ** y **JOEL PADILLA PEÑA**. Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 12:08 doce horas y ocho minutos, de este día 22 veintidós de Diciembre de 2015 dos mil quince, declarando formalmente instalada esta sesión.*

*En uso de la voz y en atención al orden del día el **DIPUTADO PRESIDENTE**, propone a la Asamblea que el acta de la sesión ordinaria número 19 diecinueve celebrada el día 18 dieciocho de los corrientes sea leída, discutida y aprobada en su caso en la próxima sesión ordinaria, y en virtud de que la síntesis de comunicación ya fue enviada por correo electrónico, esta sea insertada en forma íntegra en el diario de los debates.*

*Por lo cual el **DIPUTADO PRESIDENTE**, pone a consideración de los presentes la propuesta hecha;*

*En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por la mayoría de los Diputados.*

*Enseguida y en atención al orden del día se concede el uso de la voz a la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO** en su calidad de **Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales**, quien solicita sea retirado del Orden del Día el punto VI dado que aún no se tiene listo el Dictamen **POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XLI BIS DEL ARTICULO 33 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 39, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA.***

*En atención a la propuesta anterior **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la misma; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes. Por lo tanto el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se dé cumplimiento y como consecuencia, sea retirado el punto VI del Orden del Día.*

*Enseguida y en atención al orden del día hace uso de la voz la **DIPUTADA MIRNA EDITH VELAZQUEZ PINEDA** quien da lectura al Dictamen que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, por medio del cual **SE CREA LA LEY PARA EL INSTITUTO DE ZONAS Y REGIONES METROPOLITANAS DEL ESTADO DE COLIMA.***

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

Enseguida solicita el uso de la voz el **DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO del Partido Revolucionario Institucional**, quien dice que no está de acuerdo en que la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, hubiese elaborado el Dictamen en comento, dado que esta iniciativa debió ser turnada a la Comisión de Desarrollo Municipal y Zonas Metropolitanas que él Preside, por lo cual solicita sea tomada en cuenta esta petición y a él y sus compañeros de Comisión se les tome en cuenta para dictaminar sobre la Ley en comento.

Enseguida hace uso de la voz el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien solicita que la petición hecha por el Diputado que lo antecedió en el uso de la voz, sea propuesta a la Asamblea y sea esta quien decida, para que a su vez se elabore un Dictamen conjunto entre ambas Comisiones.

En atención a esta propuesta solicita el uso de la voz la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO del Partido Acción Nacional**, quien refiere que la iniciativa que dio origen al Dictamen que hoy se presenta, fue turnada a su Comisión y es por eso que hoy se presenta el documento en mención, además de que hubo reuniones de trabajo para Dictaminar y si están en contra del resultado pueden argumentarlo en esta sesión.

Tomando de nueva cuenta el uso de la voz el **DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO del Partido Revolucionario Institucional**, quien dice que efectivamente la iniciativa se turnó a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, pero ese fue un error, dado que se debió turnar a la Comisión que él preside, además de que se debe respetar el trabajo de todas y todos los Diputados, respetar la legalidad y no hacer trabajos al vapor que son deficientes.

Solicitando de nueva cuenta el uso de la voz la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO del Partido Acción Nacional**, quien refiere que la iniciativa le fue turnada el día 15 quince de los corrientes y que como el Diputado **OCTAVIO TINTOS TRUJILLO** se retiró antes de terminar la sesión del día 16 dieciséis, no se percató de la iniciativa que se presentó en los asuntos generales, por lo que le recomienda que para la otra no se retire antes de que se termine la sesión.

Tomando de nueva cuenta el uso de la voz el **DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO del Partido Revolucionario Institucional**, quien dice que si se retiraron él y sus compañeros el día 16 dieciséis, fue porque estaban desfasados en la aprobación del Presupuesto de Egresos, y que a fin de cuentas él está aquí no para estar en dimes y diretes sino para trabajar por el bien de Colima.

Enseguida hace uso de la voz el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien dice que la Iniciativa que nos ocupa debió ser turnada a la Comisión que Preside el Diputado **OCTAVIO TINTOS TRUJILLO**, por lo cual no es posible que este H. Congreso trabaje de esta forma.

No habiendo ninguna participación y declarando el **DIPUTADO PRESIDENTE** el asunto como suficientemente discutido, instruye se proceda a recabar la votación económica de la propuesta hecha por el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL**, la cual no fue votada a favor por la mayoría de los Diputados presentes. Por lo que se Declara No aprobada la propuesta y se desecha.

No habiendo ninguna otra participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por mayoría de los Diputados presentes.

Enseguida el **DIPUTADO PRESIDENTE**, pone a la consideración de la Asamblea en lo General y en lo Particular el Dictamen que acaba de ser leído, haciendo del conocimiento a los Diputados que si es su deseo reservarse algún artículo para discutirlo en lo particular, deben manifestarlo en este momento.

Dado que no hubo participación alguna, en el sentido de reservarse algún artículo para discutirlo en lo particular, el **DIPUTADO PRESIDENTE**, solicita a la **SECRETARÍA** recabe la votación económica respecto, de si el Dictamen que nos ocupa pueda ser votado en un mismo acto en lo General y en lo Particular; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobado por mayoría de los Diputados presentes.

En atención al orden del día toma el uso de la voz el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES del Partido Acción Nacional**, quien en primer término refiere lo siguiente: para un servidor honestamente es un honor y les agradezco a mis compañeros de la fracción de Acción Nacional el que me permitan abordar este tema de las jubilaciones. Son tres dictámenes, que suman la cantidad de sesenta y dos jubilaciones, 19 hombres 34 mujeres que se van a jubilar y 9 compañeros y compañeras que se van a pensionar en virtud de alguna enfermedad que les aqueja. Antes de proceder a dar lectura de este dictamen deseo hacer uso de la voz para manifestar mi beneplácito con el mismo, pues como he dicho ya en reiteradas ocasiones, por fin se hace justicia a los trabajadores de la educación al servicio del Estado, hoy se da un gran paso en este tema, y eso nadie, pero nadie puede negarlo y es a partir de aquí donde no faltaran los oportunistas, que ahora intenten colocarse o colgarse una medalla por un trabajo que lamentablemente no hicieron.

Enseguida el propio **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES**, antes de dar lectura DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA PENSIÓN POR JUBILACIÓN A TRABAJADORES DEL MAGISTERIO DEL ESTADO, solicita que en virtud de que los dictámenes que se van a leer y a discutir el día de hoy, traen una serie de información de referencia de varias personas, solicita obviar la lectura de los considerandos y se les permita solo dar lectura a los resolutivos.

En atención a esta petición y no habiendo participación alguna el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta del **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES**; por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba dicha votación económica e informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes. Enseguida el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES** da lectura al Dictamen en comento.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Enseguida la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA**, da lectura al DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA PENSIÓN POR JUBILACIÓN A TRABAJADORAS DEL MAGISTERIO DEL ESTADO.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Enseguida en atención al Orden del Día el **DIPUTADO JOSÉ ADRIAN OROZCO NERI**, da lectura al DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA PENSIÓN POR INVALIDEZ O RIESGO DE TRABAJO A TRABAJADORES DEL MAGISTERIO DEL ESTADO. Pero antes emite el siguiente mensaje: queremos agradecer a la comisión dictaminadora de estas jubilaciones que nos permita ser partícipe del beneficio del derecho que hoy se otorga a nuestros compañeros trabajadores de la educación, no sin antes mencionar que de ninguna manera el motivo de esto es ser parte de un aparador ni llevarnos las palmas, todo se les reconoce en su tiempo a quien se le debe de reconocer.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

Enseguida hace uso de la voz el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES del Partido Acción Nacional**, quien dice que le hubiera gustado que las y los maestros que reciben hoy el beneficio de su jubilación, ya que es el reconocimiento a una vida de trabajo, y espera que esto de que tengan que esperar años para que se les conceda no vuelva a ocurrir, pues el mismo en algún momento también pugnara por ese derecho y espera que quienes en su momento ocupen una Curul también aboguen por que así sea. Así como también es necesario crear una nueva Ley que reconozca las conquistas sindicales del Magisterio, pero tendrá que hacerse con la participación de este gremio y con responsabilidad.

Posteriormente hace uso de la voz la **DIPUTADA JUANA ANDRES RIVERA del Partido Revolucionario Institucional**, quien dice que reconoce la labor que realizan los Maestros, y sabe que el reconocimiento a su trabajo es lo que los tiene aquí, porque esto es gracias a sus años de trabajo incansable por formar alumnos destacados.

Hace uso de la voz el **DIPUTADO JOSE ADRIAN OROZCO NERI del Partido Nueva Alianza**, quien refiere que efectivamente se están reconociendo y se sabe cómo funciona el sistema sindical y también reconoce que se han visto coartadas legislativamente las participaciones de algún gremio sindical, por lo cual tiene que haber un trabajo serio y sin distinción de colores, para apoyar a todo el Magisterio y reconocerles sus derechos.

De nueva cuenta hace uso de la voz el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES del Partido Acción Nacional**, quien dice: Adrián comenta que sabemos cómo se maneja la organización sindical, si, si sabíamos cómo se manejaba la organización sindical, hasta hace unos años, si sabíamos cómo se manejaba en la libertad, en la conciencia, en la libertad de que se decidiera la invitación a los compañeros, hace unos años se cambió, hace unos años se fustigó, hace unos años se presionó, hace unos años no se podía decir, disentir o hablar, porque inmediatamente caía la espada sobre la cabeza de los compañeros o la advertencia de que el hijo que estaba cubriendo un interinato, de que el interinato que tenías o inclusive el contrato que te habían dado se iba a acabar, digo si vamos hablar de que conocemos la organización, si la conocíamos hasta hace algunos años, han cambiado muchas cosas, pero yo creo que vamos apostándole a la inteligencia de los trabajadores de la educación, yo le apuesto a la inteligencia, de los compañeros trabajadores de la educación, que están dando muestras de que si apuestan a la institucionalidad, si apuestan a fortalecer a la organización.

Haciendo uso de la voz de nueva cuenta el **DIPUTADO JOSE ADRIAN OROZCO NERI del Partido Nueva Alianza**, quien dice: por alusión personal, simplemente, la organización sindical, les exige, les pide, les re orienta, les obliga hacer tal o cual cosa, aquí está la maestra Manuela Pintor que es muy crítica, no son dos de un universos dos mil ochocientos, pero yo les aseguro que si les preguntamos a cada uno ellos dirán su respuesta, el tema, bueno y sin que se convierta pues precisamente en un

debate como lo decía el Maestro Nicolás, el tema de la organización sindical es muy amplio, muy complejo, el tema de los servicios médicos, de nuestras pensiones es cierto que se borró de la Ley, es cierto también que lo declaramos, las problemáticas, los desfalcos, porque son desfalcos que había en la Dirección de Pensiones Civiles del Estado lo hemos dicho en varias notas, lo hemos dicho en varios periódicos, así que estamos en el mismo tenor, la idea es fortalecer a la organización sindical, los mejores espacios que sean posibles, sin olvidar a toda la ciudadanía que es a quienes nos debemos

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

De conformidad con el orden del día se procede a elegir a quienes ocuparan los cargos de **PRESIDENTE** y **VICEPRESIDENTE** de la Mesa Directiva durante el mes de Enero de 2016 dos mil dieciséis, por lo que los **SECRETARIOS** reparten las cédulas de votación entre todos los Diputados, y estos son llamados uno a uno para depositar su voto en la urna.

Enseguida y ya con todas las cédulas depositadas el **DIPUTADO PRESIDENTE**, instruye a los Secretarios para que hagan el computo correspondiente, informado el **DIPUTADO SECRETARIO** que quienes fueron elegidos para integrarse a la Mesa Directiva durante el mes de Enero, fueron los siguientes:

Presidente el DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA

Vicepresidente el DIPUTADO HECTOR MAGAÑA LARA

En seguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** refiere que en atención al Orden del Día se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz.

En atención al registro en mención hace uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien da lectura a un Punto de Acuerdo por medio del cual Se les solicita respetuosamente a los Directores Generales y al Director Ejecutivo de Crédito del Grupo Financiero Interacciones ponga a disposición de este Congreso los documentos en el que se establecen los términos en que fueron contratados estos dos créditos, debiendo informar el estado en que se encuentran y los términos de contratación.

En atención al Punto de Acuerdo anterior, solicita el uso de la voz la **DIPUTADA GRACIELA LARIOS RIVAS del Partido Revolucionario Institucional**, quien refiere que si existe una Comisión de Seguimiento al Empréstito, debería ser esta quien solicite la información, dado que precisamente esa es la finalidad de la misma.

Derivado del comentario anterior, de nuevo hace uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien refiere que efectivamente existe la Comisión de Seguimiento, pero el Secretario de Finanzas que forma parte de la misma, no ha acudió a las reuniones en reiteradas ocasiones, por lo cual no ve impedimento que el propio Congreso sea quien solicite la información, a fin de cuentas es necesaria para continuar dando seguimiento al empréstito.

En atención a lo anterior, de nueva cuenta solicita el uso de la voz la **DIPUTADA GRACIELA LARIOS RIVAS del Partido Revolucionario Institucional**, quien insiste en que sea la Comisión de Seguimiento al Empréstito, quien solicite esa información dado que esa es su función.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo más intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Siguiendo el orden de registro continúa en el uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGON del Partido Verde Ecologista de México**, quien da lectura a un Punto de Acuerdo por medio del cual esta Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso de Colima, por considerar se actualiza una situación de carácter excepcional, ordena se gire atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a la brevedad posible informe a esta Soberanía las causas, motivos, razonamientos y fundamentos en que hubiere incurrido el Doctor en Ciencias de la Educación Jepté Neftalí Alonso Ávila, para ser separado del cargo de Director del Plantel Educativo Conalep 061, "Profesor Gustavo Alberto Vázquez Montes", con sede en la Ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden de registro toca el turno en el uso de la voz a la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a un Acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, en el cual se resuelve lo siguiente: PRIMERO.- Que el período vacacional anual del personal que labora en este Poder Legislativo inicie el 23 de diciembre del presente año y concluya el 7 de enero del año 2016, debiéndose laborar hasta el día martes 22 de diciembre del presente año regresando el 08 de enero de 2016, salvo la Oficial Mayor y los directores auxiliares de la Oficialía Mayor, quienes deberán reanudar labores el 04 de enero del 2016.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

En atención al orden de registro hace uso de la voz el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta el siguiente posicionamiento: Quiero solamente señalar a esta Soberanía que el día de hoy 22 de diciembre del año 2015 se cumplen 200 años del fallecimiento del generalísimo José María Morelos y Pavón, quien falleció precisamente en la lucha, por los ideales de independencia y libertad en san Cristóbal Ecatepec en 1815, José María Morelos y pavón "el siervo de la nación", nació por cierto, un 30 de septiembre de 1765, de ahí la singularidad y yo quisiera que esto quedara asentado, tanto en el acta como en el Diario de los Debates, la singularidad de que en este año 2015, se cumplen 250 años de su natalicio y 200 años de su muerte y ello da pie a reflexionar, sobre lo que significó una persona, como José maría Morelos y pavón, alumno del iniciador de la lucha de independencia de México, Miguel Hidalgo y Costilla y quien gracias a él, siguió el movimiento libertario y no se perdió esa causa, que dio patria y libertad a la nación mexicana, señalar a que aparte de ser un gran estratega militar, como todos lo sabemos, tuvo la visión de plasmar en un cuerpo de leyes los ideales por los que se estaban luchando, sentimiento de la nación en el Congreso de Anáhuac en 1813, que significaría la Constitución de Apatzingán en 1814, definitivamente que como legisladores debemos de honrar la memoria de personajes como José María Morelos y pavón y tantas mujeres y tantos hombres que a lo largo de la historia de colima, de México y del mundo han aportado para predicar por el buen ejemplo y luchar por los ideales que significan lo mejor para la sociedad, los ideales por ejemplo de libertad, igualdad y fraternidad, producto de la revolución francesa de 1789 y yo quiero hacer en ese marco de homenaje, de evocar el día de hoy 22 de diciembre del año 2015, la memoria de José María Morelos, que rechazo el ser llamado su alteza serenísima para ser llamado, para decir, pedir que le llamaran "el siervo de la nación", quien también manifestó que deberían quitarse esa brecha entre la indiferencia y la opulencia. Proponer a este honorable congreso que para el año 2016 a través de la comisión correspondiente de educación y cultura, se pudiera analizar la posibilidad de llevar a cabo ceremonias cívicas cada determinado tiempo, para evocar a los héroes, a los personajes que contribuyeron a construir la sociedad colimense y la sociedad mexicana y también desde luego en el marco de lo que significa la aportación a nivel mundial tenemos ejemplos de vida, esa es una propuesta, un posicionamiento que hacemos a nombre de los integrantes de la fracción parlamentaria del partido

revolucionario institucional, de esta quincuagésima octava legislatura y el día de hoy honremos como siempre con hechos, el ejemplo, el gran ejemplo, de grandes mujeres y grandes hombres, como José María Morelos y pavón

*Continuando con el orden de registro, hace uso de la voz el **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIERREZ del Partido Acción Nacional**, quien presenta una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto relativa a reformar el artículo 60 de la Ley Sobre los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Colima, y adicionar los artículos transitorios quinto y sexto de la ley referida. Documento que entrega en la Mesa Directiva y el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se turne a la Comisión correspondiente.*

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse el día viernes 08 ocho de Enero de 2016 dos mil dieciséis a las 11:00 once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, martes 22 veintidós de Diciembre de 2015 dos mil quince, siendo las 17:00 diecisiete, se declara clausurada la presente sesión.

*Levantándose la presente para constancia y firmando el **DIPUTADO PRESIDENTE** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.*

EL PRESIDENTE, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Rúbrica. EL SECRETARIO, DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS. Rúbrica. LA SECRETARIA, DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Rúbrica.